ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATOS O CONVENIOS**	MAJA01.04.03.18.P03.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

ADICIÓN ☐	PRÓRROGA ☐	ACLARACIÓN [x]	SUSPENSION ☐	REANUDACIÓN ☐

CONCEPTO TECNICO	
CONTRATANTE	Secretaria de Deportes y la Recreación
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO No.	Contrato N°.4162.010.26.1.5444 DE 2019
CONTRATISTA	FUNDACION VIDA NUEVA
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	805030308-1
OBJETO	,: A) REALIZAR ADECUACIONMODULO DE CUBIERTAY GRADERIA METALICA, CANCHA URBANIZACION AGUACATAL, AVENIDA 12 OESTE ENTRE RIO AGUACATAL Y CALLE 15 OESTE, COMUNA 1 .B.P.26000380. B) ADECUACION GRADERIA Y CUBIERTA, CORREGIMIENTO EL SALADITO. B.P. 26000479.
VALOR INICIAL	$ 369.126.617
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26 DE NOVIEMBRE DE 2019
FECHA DE INICIO	05 de diciembre de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN	27 de Diciembre de 2019
ADICIONES	-N/A
VALOR TOTAL A LA FECHA	147.778.118
PRORROGAS	Inicio de prorroga: 28 de diciembre de 2019 Fin de prorroga: 26 de febrero de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN A LA FECHA	26/02/2020
ACLARACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REANUDACIÓN	N/A
CESIÓN	Nombre del Cesionario: - Identificación del Cesionario: - Fecha de Cesión: -

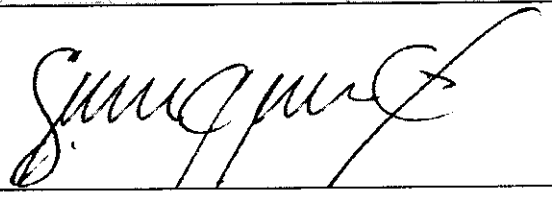
CONSIDERACIONES DE LA MODIFICACIÓN:

- Con base en el ítem representativo de la estructura metálica, me permito informar que el suministro de ese tipo de material no se tiene todavía en el taller (estructuras metálicas C.T.P) ya que apenas el 9 de diciembre del 2019 se realizó la reunión en donde se mostraron los diseños y observaciones del contrato; por ende, era imposible hacer el despiece para hacer las graderías ya que los proveedores no contaban con los recursos por que manejan una fecha límite de pedido del 13 de diciembre del 2019.

Por otra parte, cabe mencionar que hubo un cambio en el objeto del proyecto, dado que no se mantuvo vigente la construcción de la cubierta de las graderías y con base en esto se produjeron cambios en

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

el cronograma presentado al Ingeniero Juan Carlos Giraldo en donde se observaron que los tiempos contractuales no son suficientes para la ejecución del contrato. Por las razones antes mencionadas y en espera de su comprensión, solicito nos sea otorgada una prórroga de 60 días para poder tener el tiempo suficiente para poder ejecutar, instalar y entregar las graderías a la comunidad.

SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	AUTORIZACION DEL ORDENADOR DEL GASTO
	
NOMBRE: JUAN CARLOS GIRALDO T	NOMBRE: FRANCISCO SANDOVAL
CARGO: SUPERVISOR	CARGO: SECRETARIO SDR
CIUDAD Y FECHA: Santiago de Cali, diciembre 19 de 2019	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

MULTIALAMBRES
FERRETERIA MULTIALAMBRES LTDA.
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS FERRETEROS Y DERIVADOS DEL ACERO
NIT. 860.067.998-3 RÉGIMEN COMÚN No. 032288-09 RESPONSABLES IVA e ICA

Cota, Diciembre 02 del 2.019

Señores
Proveedores
Atn; A quien corresponda

Ciudad
.....

Cierre fin de Año

Sea esta la oportunidad para desearles un año pleno de prosperidad y bienestar en cada uno de sus hogares.

Igualmente queremos comunicarles a ustedes el cierre que se realizaran en nuestras sucursales de la siguiente manera:

Pasto, Popayán, Bucaramanga, Cali del 21 de diciembre y se reanudaran actividades el día 7 enero 2020

Cota, Paloquemao, Carrera 16, Carrera 15, Tuluá, Neiva se tendrá la operación Normal.

Adicional a esto les comunicamos que se recibirá material y facturación hasta el día 27 de diciembre 2019 sin excepción alguna.

Cordialmente,

MULTIALAMBRES
FERRETERIA MULTIALAMBRES LTDA.
NIT. 860.067.998-3

JEFE DE COMPRAS DE MERCANCÍAS
Nidia Paez Martinez
Jefe de Compras
Tel.8 77 66 55 ext. 1014

FUNDACIÓN
Vida Nueva

Santiago de Cali, 17 de diciembre de 2019

Doctor
JUAN CARLOS GIRALDO
Interventor del Contrato
Secretaria de Bienestar Social
Alcaldía de Santiago de Cali
Ciudad

Asunto.: Solicitud Prorroga contrato No. 4162.010.32.1.593-2019

Cordial saludo,

Con base en el ítem representativo de la estructura metálica, me permito informar que el suministro de ese tipo de material no se tiene todavía en el taller (estructuras metálicas C.T.P) ya que apenas el 9 de diciembre del 2019 se realizó la reunión en donde se mostraron los diseños y observaciones del contrato; por ende, era imposible hacer el despiece para hacer las graderías ya que los proveedores no contaban con los recursos por que manejan una fecha límite de pedido del 13 de diciembre del 2019.

Por otra parte, cabe mencionar que hubo un cambio en el objeto del proyecto, dado que no se mantuvo vigente la construcción de la cubierta de las graderías y con base en esto se produjeron cambios en el cronograma presentado al Ingeniero Juan Carlos Giraldo en donde se observaron que los tiempos contractuales no son suficientes para la ejecución del contrato.

Por las razones antes mencionadas y en espera de su comprensión, solicito nos sea otorgada una prórroga de 60 días para poder tener el tiempo suficiente para poder ejecutar, instalar y entregar las graderías a la comunidad.

Leidy Andrea Burbano

fvidanueva1@gmail.com
Cll 10 # 3-23 LC 108
Cali, Colombia